

FORMULARIO 101			DECLARACI?N DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACI?N DE BALANCES FORMULARIO ?NICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES							
100 IDENTIFICACI?N DE LA DECLARACI?N										
102	A?O	2015			104	N?. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE		0.00	No.	115789972
200	IDENTIFICACI?N DEL SUJETO PASIVO									
201	RUC	0992723238001	202	RAZ?N O DENOMINACI?N SOCIAL		IMACIBE S.A.		203	EXPEDIENTE	

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																		
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO		003	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARA?SOS FISCALES Y REG?MENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO		008	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REG?MENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO		013	+	0.00	
	OPERACIONES DE PASIVO		004	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO		009	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO		014	+	0.00	
	OPERACIONES DE INGRESO		005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO		010	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO		015	+	0.00	
	OPERACIONES DE GASTO		006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO		011	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO		016	+	0.00	
	OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES		007	+	0.00		OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES		012	+	0.00		OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES		017	+	0.00	
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS															029	=	0.00	
?SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACI?N DEL R?GIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?															030	=		

ESTADO DE SITUACI?N FINANCIERA					ESTADO DE RESULTADOS										
ACTIVO					INGRESOS										
ACTIVOS CORRIENTES										TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliaci?n Tributaria)			
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO					311	+	0.00								
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	312	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	6001	+	0.00	6002	+	0.00
			DEL EXTERIOR	313	+	0.00		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6003	+	0.00	6004	+	0.00	
		NO RELACIONADOS	LOCALES	314	+	0.00		PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	6005	+	0.00	6006	+	0.00
			DEL EXTERIOR	315	+	0.00		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6007	+	0.00	6008	+	0.00	
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)			316	-		0.00	EXPORTACIONES NETAS	DE BIENES	6009	+	0.00	6010	+
								DE SERVICIOS	6011	+	0.00	6012	+	0.00	
								POR PRESTACI?N DE SERVICIOS DE CONSTRUCCI?N		6013	+	0.00	6014	+	0.00
								OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)		6015	+	0.00	6016	+	0.00
								OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS		6017	+	0.00	6018	+	0.00
								POR REGAL?AS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6019	+	0.00	6020	+	0.00
						A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6021	+	0.00	6022	+	0.00	
								POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6023	+	0.00	6024	+	0.00
									PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6025	+	0.00	6026	+	0.00
								GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOL?GICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		6027	+	0.00	6028	+	0.00
								GANANCIAS NETAS POR MEDICI?N DE PROPIEDADES DE INVERSI?N A VALOR RAZONABLE		6029	+	0.00	6030	+	0.00
						GANANCIAS NETAS POR MEDICI?N DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE		6031	+	0.00	6032	+	0.00		
						GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS		6033	+	0.00	6034	+	0.00		
						UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6035	+	0.00	6036	+	0.00		
						UTILIDAD EN LA ENAJENACI?N DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		6037		0.00	6038		0.00		
						INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES		6039	+	0.00	6040	+	0.00		
						GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSI?N DE PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)	6041	+	0.00	6042		0.00		
							DE INVENTARIOS	6043	+	0.00	6044	+	0.00		
							DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	6045	+	0.00	6046	+	0.00		
							DE ACTIVOS BIOL?GICOS	6047	+	0.00	6048	+	0.00		
							DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6049	+	0.00	6050	+	0.00		
							DE ACTIVOS INTANGIBLES	6051	+	0.00	6052	+	0.00		
							DE PROPIEDADES DE INVERSI?N	6053	+	0.00	6054	+	0.00		
							DE ACTIVOS DE EXPLORACI?N Y EVALUACI?N DE RECURSOS MINERALES	6055	+	0.00	6056	+	0.00		
							DE INVERSIONES NO CORRIENTES	6057	+	0.00	6058	+	0.00		
							OTRAS	6059	+	0.00	6060	+	0.00		
						GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	POR GARANT?AS	6061	+	0.00	6062	+	0.00		
							POR DESMANTELAMIENTOS	6063	+	0.00	6064	+	0.00		
							POR CONTRATOS ONEROSOS	6065	+	0.00	6066	+	0.00		
							POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	6067	+	0.00	6068	+	0.00		
							POR REEMBOLSOS A CLIENTES	6069	+	0.00	6070	+	0.00		
							POR LITIGIOS	6071	+	0.00	6072	+	0.00		
							POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACI?N DE NEGOCIOS	6073	+	0.00	6074	+	0.00		
							OTRAS	6075	+	0.00	6076	+	0.00		
							JUBILACI?N PATRONAL Y DESAHUCIO	6077	+	0.00	6078	+	0.00		
							OTROS	6079	+	0.00	6080	+	0.00		
						RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CAR?CTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)	DE RECURSOS P?BLICOS	6081	+	0.00	6082	+	0.00		
							DE OTRAS LOCALES	6083	+	0.00	6084	+	0.00		
							DEL EXTERIOR	6085	+	0.00	6086	+	0.00		
						POR REEMBOLSOS DE SEGUROS	POR LUCRO CESANTE	6087	+	0.00	6088	+	0.00		
						OTROS	6089	+	0.00	6090	+	0.00			
						PROVENIENTES DEL EXTERIOR	6091	+	0.00	6092	+	0.00			
						OTROS	6093	+	0.00	6094	+	0.00			
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES					326	+	0.00								
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)					327	-	0.00								
A VALOR RAZONABLE					328	+	0.00								
PORCI?N CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR					329	+	0.00								
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCI?N					330	+	0.00								
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES					331	+	0.00								
CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)					332	+	0.00								
CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)					333	+	0.00								
CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)					334	+	0.00								
OTROS					335	+	0.00								
INVENTARIOS					336	+	0.00								
MERCADER?AS EN TR?NSITO					337	+	0.00								
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCI?N)					338	+	0.00								
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCI?N PARA LA VENTA)					339	+	0.00								
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMAC?N (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)					340	+	0.00								
INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCI?N)					341	+	0.00								
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCI?N					342	+	0.00								
INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCI?N PARA LA VENTA					343	-	0.00								
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE					344	+	0.00								
COSTO					345	-	0.00								
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA					346	+	0.00								
PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO					347	-	0.00								
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOL?GICOS MEDIDOS A COSTO					348	+	0.00								
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA					349	+	0.00								
ANIMALES VIVOS					350	-	0.00								
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOL?GICOS MEDIDOS A COSTO					351	+	0.00								
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA					352	+	0.00								
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA					353	+	0.00								
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO					354	+	0.00								
PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO					355	+	0.00								
OTROS					356	+	0.00								
OTROS ACTIVOS CORRIENTES					357	+	0.00								
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES					358	=	0.00								

ACTIVOS NO CORRIENTES										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS									
-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

			DEL EXTERIOR	421	+	0.00		O REVALUACIONES	ACTIVOS PARA EXPLORACI?N Y EVALUACI?N DE RECURSOS MINERALES				7082	+	0.00	7083	+	0.00	7084	+	0.00																																								
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)		422	-	0.00				OTROS	7085	+	0.00	7086	+	0.00	7087	+	0.00																																										
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PART?CIPIES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	423	+	0.00		GASTOS POR AMORTIZACIONES	DE ACTIVOS BIOL?GICOS				7088	+	0.00	7089	+	0.00	7090	+	0.00																																								
			DEL EXTERIOR	424	+	0.00			OTRAS DEPRECIACIONES				7091	+	0.00	7092	+	0.00	7093	+	0.00																																								
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	425	+	0.00			DEL COSTO HIST?RICO DE ACTIVOS INTANGIBLES				7094	+	0.00	7095	+	0.00	7096	+	0.00																																								
			DEL EXTERIOR	426	+	0.00			DEL COSTO HIST?RICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACI?N Y EVALUACI?N DE RECURSOS MINERALES				7097	+	0.00	7098	+	0.00	7099	+	0.00																																								
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	427	+	0.00			DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	ACTIVOS INTANGIBLES				7100	+	0.00	7101	+	0.00	7102	+	0.00																																							
			DEL EXTERIOR	428	+	0.00				IACTIVOS PARA EXPLORACI?N Y EVALUACI?N DE RECURSOS MINERALES				7103	+	0.00	7104	+	0.00	7105	+	0.00																																							
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)		429	-	0.00			OTROS				7106	+	0.00	7107	+	0.00	7108	+	0.00																																								
		A VALOR RAZONABLE		430	+	0.00			OTRAS AMORTIZACIONES				7109	+	0.00	7110	+	0.00	7111	+	0.00																																								
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)		431	-	0.00	P?RDIDAS NETAS POR DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSI?N DE PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)							7113	+	0.00	7114	+	0.00																																										
	A VALOR RAZONABLE		432	+	0.00		DE INVENTARIOS				7115	+	0.00	7116	+	0.00	7117	+	0.00																																										
PORCI?N NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR			433	+	0.00		DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA							7119	+	0.00	7120	+	0.00																																										
			434	+	0.00		DE ACTIVOS BIOL?GICOS							7122	+	0.00	7123	+	0.00																																										
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	POR P?RDIDAS TRIBUTARIAS SUJETAS A AMORTIZACI?N EN PERIODOS SIGUIENTES		435	+	0.00		DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7124	+	0.00	7125	+	0.00	7126	+	0.00	7127	+	0.00																																										
	POR CR?DITOS FISCALES NO UTILIZADOS	CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)	436	+	0.00			DE ACTIVOS INTANGIBLES				7127	+	0.00	7128	+	0.00	7129	+	0.00																																									
		CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)	437	+	0.00			DE PROPIEDADES DE INVERSI?N							7131	+	0.00	7132	+	0.00																																									
		OTROS		438	+			0.00	DE ACTIVOS DE EXPLORACI?N Y EVALUACI?N DE RECURSOS MINERALES							7134	+	0.00	7135	+	0.00																																								
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES			439	+	0.00		DE INVERSIONES NO CORRIENTES							7137	+	0.00	7138	+	0.00																																										
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES			449	=	71965.89		OTRAS				7139	+	0.00	7140	+	0.00	7141	+	0.00																																										
TOTAL DEL ACTIVO			499	=	71965.89	POR GARANT?AS				7142	+	0.00	7143	+	0.00	7144	+	0.00																																											
REVALUACIONES Y REEXPRESIONES DE ACTIVOS (INFORMATIVO)			AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)	460	=	0.00	GASTOS DE PROVISIONES	POR DESMANTELAMIENTOS				7145	+	0.00	7146	+	0.00	7147	+	0.00																																									
			(-) DEPRECIACI?N ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)	461	=	0.00		POR CONTRATOS ONEROSOS							7149	+	0.00	7150	+	0.00																																									
			AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)	462	=	0.00		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS							7152	+	0.00	7153	+	0.00																																									
			(-) AMORTIZACI?N ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)	463	=	0.00		POR REEMBOLSOS A CLIENTES							7155	+	0.00	7156	+	0.00																																									
			AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE PROPIEDADES DE INVERSI?N (INFORMATIVO)	464	=	0.00		POR LITIGIOS							7158	+	0.00	7159	+	0.00																																									
			(-) DEPRECIACI?N ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE PROPIEDADES DE INVERSI?N (INFORMATIVO)	465	=	0.00		POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACI?N DE NEGOCIOS				7160	+	0.00	7161	+	0.00	7162	+	0.00																																									
			AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACI?N Y EVALUACI?N DE RECURSOS MINERALES (INFORMATIVO)	466	=	0.00		OTROS				7163	+	0.00	7164	+	0.00	7165	+	0.00																																									
			(-) DEPRECIACI?NAMORTIZACI?N ACUMULADA DEL AJUSTES ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACI?N Y EVALUACI?N DE RECURSOS MINERALES (INFORMATIVO)	467	=	0.00		P?RDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	RELACIONADAS				7166	+	0.00	7167	+	0.00	7168	+	0.00																																								
			0.00																																																										
				TOTAL DE LAS REVALUACIONES Y OTROS AJUSTES POSITIVOS PRODUCTO DE VALORACIONES FINANCIERAS EXCLUIDOS DEL CALCULO DEL ANTICIPO, PARA TODOS LOS ACTIVOS (INFORMATIVO)		468		=	0.00	NO RELACIONADAS				7169	+	0.00	7170	+	0.00	7171	+	0.00																																							
(-) TOTAL DEPRECIACI?N ACUMULADA DEL AJUSTE ACUMULADO POR REVALUACIONES Y OTROS AJUSTES NEGATIVOS PRODUCTO DE VALORACIONES FINANCIERAS EXCLUIDOS DEL CALCULO DEL ANTICIPO, PARA TODOS LOS ACTIVOS (INFORMATIVO)		469	=	0.00	PROMOCI?N Y PUBLICIDAD							7173	+	0.00	7174	+	0.00																																												
TERRENOS QUE SE EXCLUYEN DEL C?LCULO DEL ANTICIPO			TOTAL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (EXCLUYENDO SUS REVALUACIONES O REEXPRESIONES) (INFORMATIVO)	470	=		0.00		TRANSPORTE						7176	+	0.00	7177	+	0.00																																									
			TOTAL DETERIORO ACUMULADO DEL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (INFORMATIVO)	471	=					0.00	CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				7179	+	0.00	7180	+	0.00																																									
			TOTAL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN PROYECTOS INMOBILIARIOS PARA LA VIVIENDA DE INTER?S SOCIAL (EXCLUYENDO SUS REVALUACIONES O REEXPRESIONES) (INFORMATIVO)	472	=							0.00	GASTOS DE VIAJE				7182	+	0.00	7183	+	0.00																																							
			TOTAL DETERIORO ACUMULADO DEL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN PROYECTOS INMOBILIARIOS PARA LA VIVIENDA DE INTER?S SOCIAL (INFORMATIVO)	473	=									0.00	GASTOS DE GESTI?N				7185	+	0.00	7186	+	0.00																																					
TOTAL DE INTERESES IMPL?CITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS INGRESOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCI?N FINANCIERA O COBRO DIFERIDO (INFORMATIVO)	474	=		0.00	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS				7188							+	0.00	7189	+	0.00																																									
ACTIVOS (FIDEICOMITIDOS Y GENERADOS) EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)	475	=				0.00	SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y REPUESTOS	7190	+	0.00	7191					+	0.00	7192	+	0.00																																									
ACTIVOS ADQUIRIDOS POR EL VALOR DE LAS UTILIDADES REINVERTIDAS GENERADAS EN EL PER?ODO ANTERIOR AL DECLARADO (INFORMATIVO)	476	=						0.00	P?RDIDA EN LA ENAJENACI?N DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL				7194			+	0.00	7195	+	0.00																																									
PASIVO										MANTENIMIENTO Y REPARACIONES				7196	+	0.00	7197	+	0.00	7198	+	0.00																																							
PASIVOS CORRIENTES				MERMAS						7199	+	0.00	7200	+	0.00	7201	+	0.00																																											
				SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)						7202	+	0.00	7203	+	0.00	7204	+	0.00																																											
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	511	+	0.00	GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS																																																					
			DEL EXTERIOR	512	+	0.00															COMISIONES Y SIMILARES (DIFERENTES DE LAS COMISIONES POR OPERACIONES FINANCIERAS)	RELACIONADAS	LOCAL	7211	+	0.00	7212	+	0.00	7213	+	0.00																													
		LOCALES	513	+	0.00	NO RELACIONADAS																	LOCAL																																						
		DEL EXTERIOR	514	+	0.00																															DEL EXTERIOR																									
	LOCALES	515	+	88092.15	OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTOR?A Y SIMILARES																																												RELACIONADAS	LOCAL	7223	+	0.00	7224	+	0.00	7225	+	0.00		
	DEL EXTERIOR	516	+	0.00																		LOCAL																																							
	EN EFECTIVO	517	+	0.00		DEL EXTERIOR																																																							
	EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	518	+	0.00																															LOCAL																										
	LOCALES	519	+	0.00	DEL EXTERIOR																																																								
	DEL EXTERIOR	520	+	0.00																		LOCAL																																							
	LOCALES	521	+	0.00		DEL EXTERIOR																																																							
	DEL EXTERIOR	522	+	0.00																															INSTALACI?N, ORGANIZACI?N Y SIMILARES																										
	LOCALES	523	+	0.00	IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO																																																								
	DEL EXTERIOR	524	+	0.00																		SERVICIOS P?BLICOS																																							
LOCALES	525	+	0.00	P?RDIDAS POR SINIESTROS																																																									
DEL EXTERIOR	526	+	0.00																	OTROS																																									

CR?DITO A MUTUO			527	+	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL		7251	+	0.00	7252	+	0.00							
PORCI?N CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS			528	+	0.00				DEL EXTERIOR			7254	+	0.00	7255	+	0.00							
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	A COSTO AMORTIZADO		529	+	0.00				NO RELACIONADAS	LOCAL		7257	+	0.00	7258	+	0.00							
	A VALOR RAZONABLE		530	+	0.00					DEL EXTERIOR		7260	+	0.00	7261	+	0.00							
PORCI?N CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR			531	+	0.00				RELACIONADAS	LOCAL		7263	+	0.00	7264	+	0.00							
DEL EXTERIORIMPORTE BRUTO ADEUDADO A LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCI?N			532	+	0.00					DEL EXTERIOR		7266	+	0.00	7267	+	0.00							
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO			533	+	0.00				NO RELACIONADAS	LOCAL		7269	+	0.00	7270	+	0.00							
PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	PARTICIPACI?N TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO		534	+	0.00					DEL EXTERIOR		7272	+	0.00	7273	+	0.00							
	OBLIGACIONES CON EL IESS		535	+	0.00					LOCAL		7275	+	0.00	7276	+	0.00							
	JUBILACI?N PATRONAL		536	+	0.00				RELACIONADAS	DEL EXTERIOR		7278	+	0.00	7279	+	0.00							
	OTROS PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		537	+	0.00					LOCAL		7281	+	0.00	7282	+	0.00							
PROVISIONES CORRIENTES	POR GARANT?AS		538	+	0.00				NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR		7284	+	0.00	7285	+	0.00							
	POR DESMANTELAMIENTO		539	+	0.00					LOCAL		7287	+	0.00	7288	+	0.00							
	POR CONTRATOS ONEROSOS		540	+	0.00				RELACIONADAS	DEL EXTERIOR		7290	+	0.00	7291	+	0.00							
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		541	+	0.00					LOCAL		7293	+	0.00	7294	+	0.00							
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES		542	+	0.00				NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR		7296	+	0.00	7297	+	0.00							
	POR LITIGIOS		543	+	0.00							7299	+	0.00	7300	+	0.00							
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACI?N DE NEGOCIOS		544	+	0.00				REVERSIONES DEL DESCUENTO DE PROVISIONES QUE FUERON RECONOCIDAS A SU VALOR PRESENTE															
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	OTRAS		545	+	0.00				INTERESES IMPL?CITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCI?N FINANCIERA O PAGO DIFERIDO			7302	+	0.00	7303	+	0.00							
	ANTICIPOS DE CLIENTES		546	+	0.00				P?RDIDAS POR MEDICI?N DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL M?TODO DE LA PARTICIPACI?N (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)			7308	+	0.00	7309	+	0.00							
	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		547	+	0.00				OTROS			7311	+	0.00	7312	+	0.00							
OTROS PASIVOS CORRIENTES	OTROS		548	+	0.00				P?RDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS			7314	+	0.00	7315	+	0.00							
	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		549	+	0.00				TOTAL COSTOS			7991	=	0.00										
	OTROS		550	+	0.00																			
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			551	=	88092.15																			
PASIVOS NO CORRIENTES						TOTAL GASTOS						7992	+	1302.35	En la columna "Valor no deducible" registre la porci?n del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el c?culo del Impuesto a la Renta.									
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00																		
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00																		
			LOCALES	555	+	0.00																		
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	556	+	0.00																		
		A ACCIONISTAS, SOCIOS, PART?CIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00																		
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00																		
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00																		
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00																		
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00																		
			DEL EXTERIOR	562	+	0.00																		
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES		563	+	0.00																		
		DEL EXTERIOR		564	+	0.00																		
	NO RELACIONADAS	LOCALES		565	+	0.00																		
		DEL EXTERIOR		566	+	0.00																		
CR?DITO A MUTUO			567	+	0.00																			
PORCI?N NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS			568	+	0.00																			
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO		569	+	0.00																			
	A VALOR RAZONABLE		570	+	0.00																			
PORCI?N NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR			571	+	0.00																			
RESERVA POR DONACIONESPASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO			572	+	0.00																			
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACI?N PATRONAL		573	+	0.00																			
	DESAHUCIO		574	+	0.00																			
	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		575	+	0.00																			
			576	+	0.00																			
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANT?AS		576	+	0.00																			
	POR DESMANTELAMIENTO		577	+	0.00																			
	POR CONTRATOS ONEROSOS		578	+	0.00																			
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		579	+	0.00																			
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES		580	+	0.00																			
	POR LITIGIOS		581	+	0.00																			
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACI?N DE NEGOCIOS		582	+	0.00																			
OTRAS		583	+	0.00																				
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES		584	+	0.00																			
	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		585	+	0.00																			
	OTROS		586	+	0.00																			
			587	+	0.00																			
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		588	+	0.00																			
	OTROS		589	=	0.00																			
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			589	=	0.00																			
TOTAL DEL PASIVO			599	=	88092.15																			
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES			591	=	0.00			C?LCULO DE BASE PARTICIPACI?N A TRABAJADORES	INGRESOS			826	-	0.00	827	+	0.00							
									PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS			828	+	0.00	829	-	0.00							
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES			592	=	0.00																			
PATRIMONIO																								
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO			601	+	800.00																			
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORER?A			602	-	0.00																			
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PART?CIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACI?N			603	+	0.00																			
RESERVAS	RESERVA LEGAL		604	+	0.00																			
	RESERVA FACULTATIVA		605	+	0.00																			
	OTRAS		606	+	0.00																			
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL		607	+	0.00																			
	RESERVA POR DONACIONESRESERVA POR VALUACI?N (PROCEDENTE DE LA APLICACI?N DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		608	+	0.00																			
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESRESERVA POR VALUACI?N (PROCEDENTE DE LA APLICACI?N DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		609	+	0.00																			
	SUPER?VIT POR REVALUACI?N DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACI?N DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		610	+	0.00																			
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		611	+	13804.91																			
	(-) P?RDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		612	-	29428.82																			
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCI?N POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		613	+/-	0.00																			
	UTILIDAD DEL EJERCICIO		614	+	0.00																			
	(-)P?RDIDA DEL EJERCICIO		615	-	1302.35																			
	OTROS	SUPER?VIT DE		616	+	0.00																		
		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			+																			

RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	REVALUACI?N ACUMULADO	ACTIVOS INTANGIBLES	617	+	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECT?CULOS P?BLICOS				858	-	0.00							
		OTROS	618	+	0.00	(-) CR?DITO TRIBUTARIO DE A?OS ANTERIORES				859	-	0.00							
	GANANCIAS Y P?RDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		619	+/-	0.00	(-) CR?DITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO				860	-	0.00						
	GANANCIAS Y P?RDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSI?N DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		620	+/-	0.00		GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES				861	-	0.00						
	GANANCIAS Y P?RDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS		621	+/-	0.00	(-) EXONERACI?N Y CR?DITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES				862	-	0.00							
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y P?RDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		622	+/-	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR				865	=	0.00							
OTROS		623	+/-	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR				866	=	0.00								
TOTAL PATRIMONIO			698	=	0.00	(+/-) IMPUESTO A LA RENTA ?NICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto ?nico)				867	+	0.00							
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			699	=	71965.89	(-) CR?DITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACI?N DEL IMPUESTO A LA RENTA ?NICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)				868	-	0.00							
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESDIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)			624	=	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR				869	=	0.00							
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)			625	=	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE				870	=	0.00							
												ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PR?XIMO A?O	ANTICIPO CALCULADO PR?XIMO A?O SIN EXONERACIONES NI REBAJAS	871	+	290.46			
													(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO	872	-	0.00			
													(+) OTROS CONCEPTOS	873	+	0.00			
													ANTICIPO DETERMINADO PR?XIMO A?O 874+875+876	879	=	290.46			
												ANTICIPO A PAGAR	PRIMERA CUOTA	874	+	145.23			
													SEGUNDA CUOTA	875	+	145.23			
													SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACI?N PR?XIMO A?O	876	+	0.00			
												OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00		
														ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00		
														OTROS	882	=	0.00		
														GANANCIAS Y P?RDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	883	=	0.00		
														GANANCIAS Y P?RDIDAS POR LA CONVERSI?N DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	884	=	0.00		
														GANANCIAS Y P?RDIDAS ACTUARIALES	885	=	0.00		
													LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y P?RDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	886	=	0.00			
													OTROS	887	=	0.00			
												GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE				888	+/-	0.00
													GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				889	+/-	0.00
												PAGO PREVIO (Informativo)				890		0.00	
												DETALLE DE IMPUTACI?N AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)							
												INTER?S				897		0.00	
												IMPUESTO				898		0.00	
												MULTA				899		0.00	
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputaci?n al pago en declaraciones sustitutivas)																			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR												902	+	0.00					
INTER?S POR MORA												903	+	0.00					
MULTA												904	+	0.00					
TOTAL PAGADO												999	=	0.00					
MEDIANTE CHEQUE, D?BITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO												905	USD	0.00					
MEDIANTE COMPENSACIONES												906	USD	0.00					
MEDIANTE NOTAS DE CR?DITO												907	USD	0.00					
MEDIANTE T?TULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)												925	USD	0.00					
DETALLE DE NOTAS DE CR?DITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CR?DITO DESMATERIALIZADAS				DETALLE DE COMPENSACIONES			T?TULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)						
908		N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00			916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00							
909		USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00					
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)																			
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL										FIRMA CONTADOR									
NOMBRE:										NOMBRE:									
198	C?dula de identidad o No. de Pasaporte	0919348334								199	RUC No.	0920107935001							